



ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE MÁLAGA

Anuncio de apertura de información pública

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2020, el proyecto de modificación y adaptación de estatutos del consorcio, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en los tabloneros de anuncios de los entes consorciados interesados, del propio consorcio y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* a efectos de alegaciones por los interesados.

En el caso de que se presenten alegaciones, sugerencias o reclamaciones, la junta general resolverá las mismas y aprobará provisionalmente la modificación de los estatutos remitiéndose a todos los entes consorciados para su ratificación mediante acuerdo adoptado por sus respectivos órganos competentes.

Si no se presentaran alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente la adaptación sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Málaga, a 10 de enero 2020.

El Presidente del CPB Málaga, firmado: Manuel Marmolejo Setién.

164/2020